UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Dr. Montero N° 658 - Casilla de Correo N° 1192
Teléfonos: 480 081/481 549 Fax: 595 21 480 130
E-mail: fcm@med.una.py
Asunción-Paraguay

RESOLUCION D Nº 1379 /2010

RESOLUCION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2010, POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2010 "RECARGA DE EXTINTORES – SEGUNDO LLAMADO".----------

VISTO: El Memorando Nº 381/2010 del Lic. Rufo Del Valle, Director de Administración y Finanzas, en el que solicita se elabore la Resolución que declare desierto el Llamado a Contratación Directa Nº 35/2010 "Recarga de Extintores – Segundo Llamado", y---

CONSIDERANDO: Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E

Art.1º **DECLARAR DESIERTO** el Llamado a Contratación Directa Nº 35/2010 "Recarga de Extintores – Segundo Llamado".----------

Art.2º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. **MARTA BARRIOS DE ALVAREZ**
Secretaria de la Facultad

ANIBAL FILARTIGA LACROIX
Decano

cc: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Comisión de Licitaciones, Archivo

AFL/MBA/lrd

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Entrada Nº 1459
Fecha: 20/10/10 Hora: 09:35
Recibido por: